

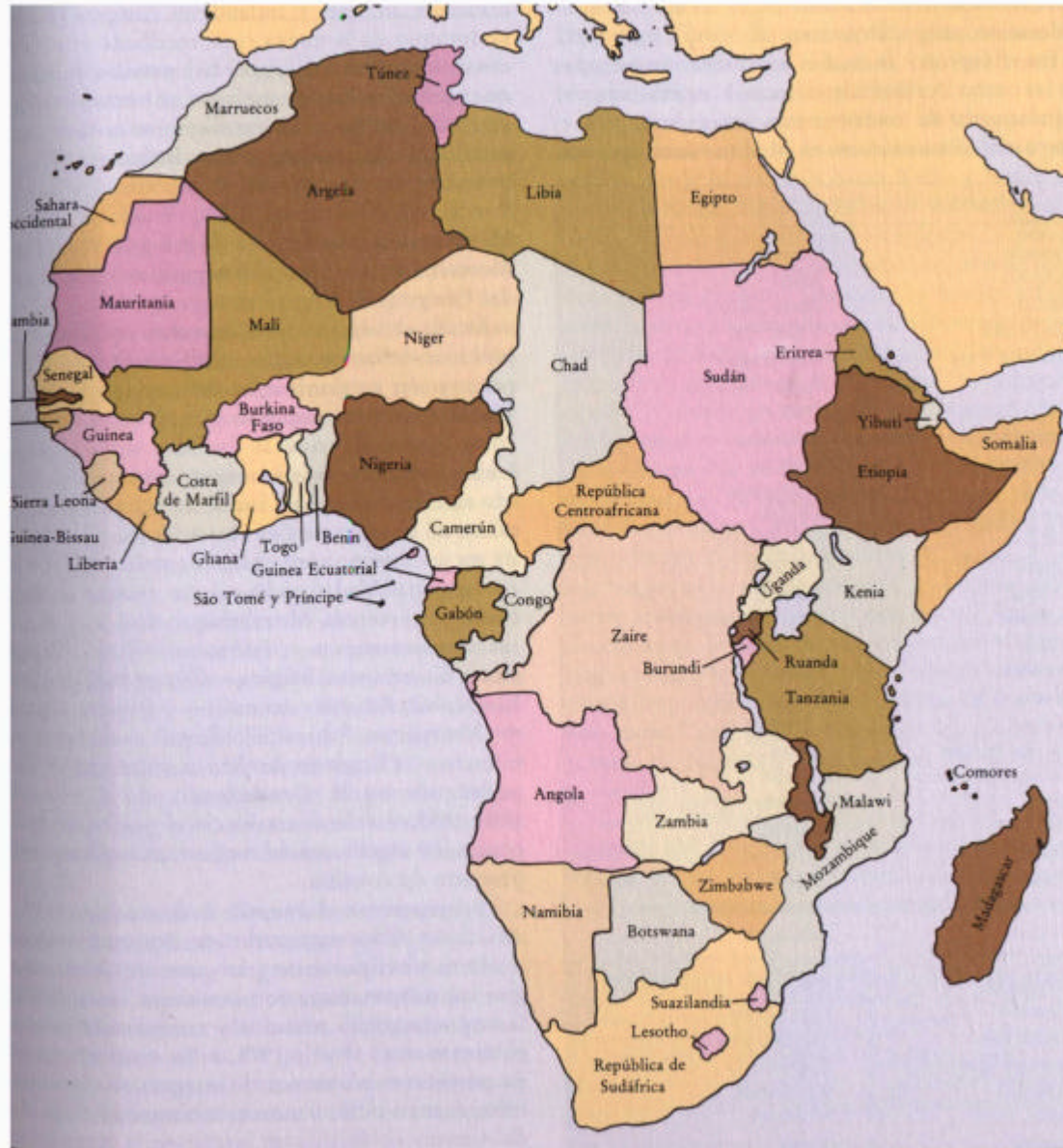
EL ROL DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD AFRICANA



LUCIANA MANFREDI

ASPECTOS GENERALES

- África se ha insertado en el sistema mundial como productor de bienes que no consume y consumidor de bienes que no produce
- Primera abstracción primera que se manifiesta la mayor discriminación contra la mujer: concebirla fuera de un proceso histórico concreto
- Olvidándose del papel que ocupa la mujer africana como parte integral del proceso de desarrollo
- La mujer africana es percibida como exótica, objeto pasivo de fuerzas sociales e imperativos masculinos. Dentro de este contexto, manifestaciones culturales tales como prácticas ornamentales o ceremonias rituales son vistas desde una perspectiva folklórica y explotadas hasta la saciedad por el turismo
- Otras prácticas, tradicionales, que en una época tuvieron una función económica y social, son enjuiciadas a partir de patrones de comportamiento occidentales
- **Paradoja:** la mujer gana menos, posee menos y controla menos, pero sigue siendo la mayor encargada de la alimentación



LUCIANA MANFREDI

Fuente: <http://mapas.com>

COMPOSICION POBLACIONAL

- 48.8% Hombres y 51.2% Mujeres
- África cuenta con el 10.8% de la población femenina mundial y con el 14.7% de la población femenina del Tercer Mundo
- La tasa de crecimiento poblacional es de 3%
- La población femenina de África es básicamente joven
- No hay de un contingente femenino homogéneo sino diferenciado por regiones, clases sociales, culturales y grupos generacionales

UN POCO DE HISTORIA

- Mujer en África constituye una parte significativamente importante de la estructura social del país.
- A partir de la colonización dicha estructura sufrió un fuerte impacto, sin embargo la mujer como un pilar del sistema socioeconómico ya que la mujer no solamente procrea sino que también es la productora de los alimentos de la población.
- En el sistema económico tradicional no existía la propiedad privada
- La colonización europea introdujo la noción de propiedad privada, despojando a la mujer de su recurso más importante y de la seguridad que representaba para la mujer tener dominio sobre ella.
- *“La mujer en el África Sub-Sahariana produce un 80% de los alimentos de base, recibe sólo un 10% de los ingresos generados y controla un 1% de la tierra” (Fuente: Bco. Mundial)*

MUJER URBANA Y MUJER RURAL

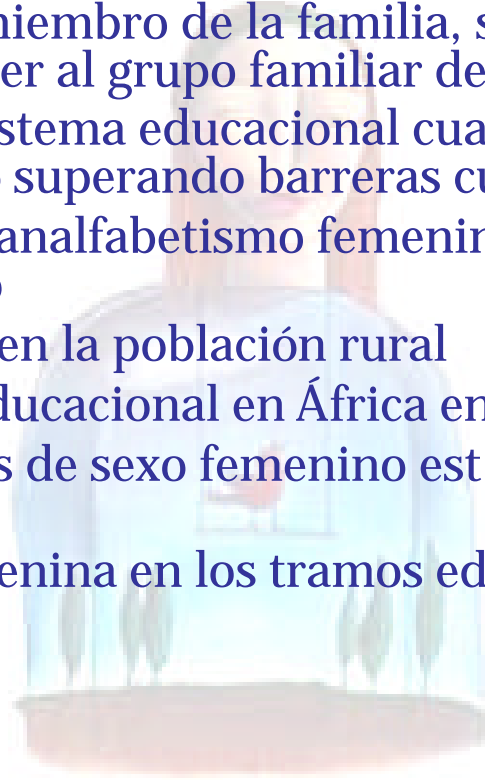


MUJER URBANA Y MUJER RURAL

- En la última década ha registrado la tasa de migración rural urbana más alta del mundo siendo la migración masculina mayor que la femenina
- En las zonas rurales, el 75% de las mujeres son analfabetas y la gran mayoría se dedica al cultivo del campo.
- Nunca son propietarias de las tierras que trabajan
- La economía general del continente africano, centrada en el campo, está en manos de las mujeres,
- En la zona urbana: comercio.
- Los derechos de las mujeres han sido atropellados y más aun en las zonas rurales más marginadas que en las ciudades
- Las mujeres africanas de la zona urbana son hoy mujeres que están adquiriendo autonomía en todos los campos.
- Se dedican a la economía informal
- Nuevo concepto: peri-urbano

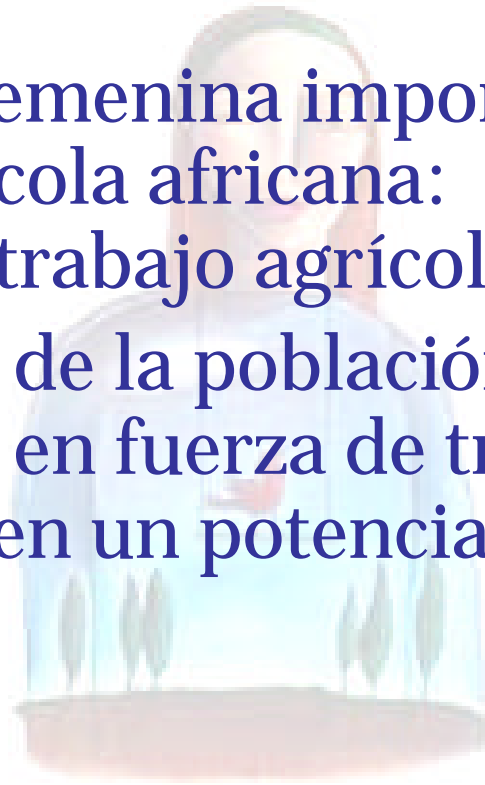
MUJER Y EDUCACION

- África entró en la vía de la llamada educación formal solo recientemente y a raíz de la colonización
- Impartida inicialmente por los misioneros fue considerada durante largo tiempo como un elemento cultural alienante, destinado a imponer el sistema de vida del hombre blanco
- Se empezó a educar un miembro de la familia, siempre de sexo masculino, para que pudiese favorecer al grupo familiar desde su nuevo status.
- La niña sólo accedió al sistema educacional cuando la práctica de la escolaridad se generalizó superando barreras culturales y económicas.
- Existencia de un 77% de analfabetismo femenino, contra un 51% de analfabetismo masculino
- Analfabetismo es mayor en la población rural
- Expansión del sistema educacional en África en el período 1960-1980
- El número de estudiantes de sexo femenino está aumentando en todos los niveles educacionales
- La deserción escolar femenina en los tramos educacionales superiores es muy alta en África



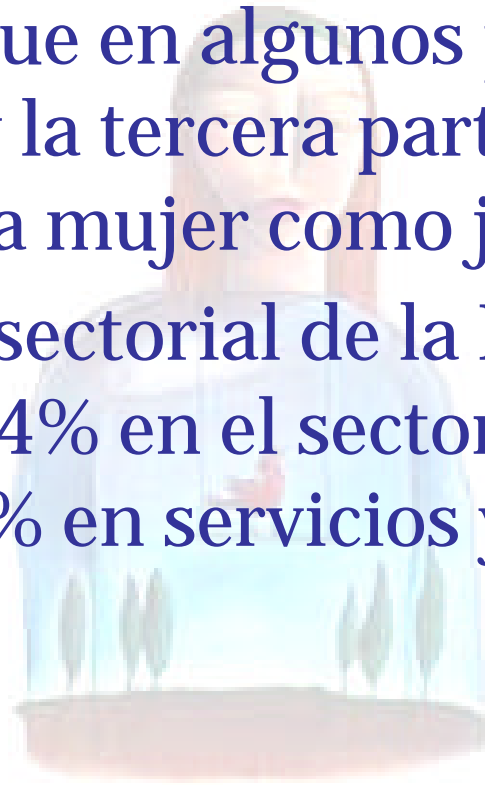
MUJER Y TRABAJO

- Estructura social orientada hacia la agricultura de subsistencia e intensiva en el uso de mano de obra femenina
- Fuerza laboral femenina importante en la producción agrícola africana: representa entre el 60 y el 80% del trabajo agrícola
- Una proporción de la población hoy dependiente se transformará en fuerza de trabajo y, muy probablemente en un potencial dinamizador de la sociedad



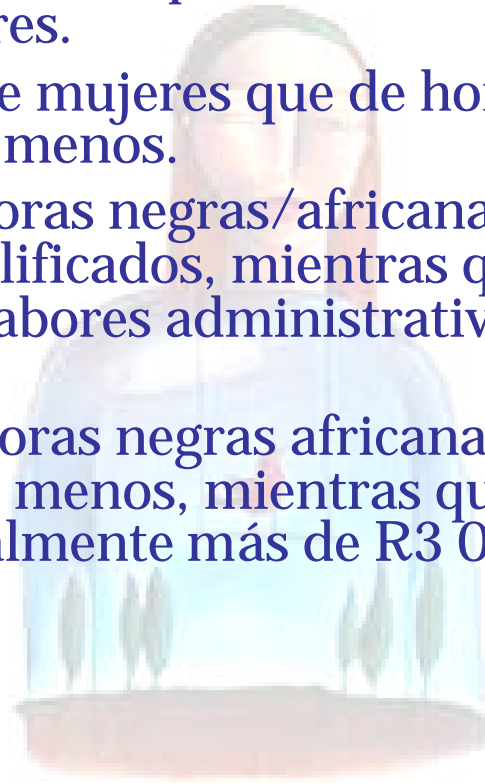
MUJER Y TRABAJO

- La participación laboral femenina aumenta debido a la migración masculina.
- La OIT estima que en algunos países africanos entre la cuarta y la tercera parte de los hogares rurales tiene una mujer como jefe de familias.
- La distribución sectorial de la PEA femenina es para África de 64% en el sector agrícola, 10% en el industrial, 14% en servicios y 12% en otros sectores



MUJER Y TRABAJO

- De un total de 9,1 millones de trabajadores en Sudáfrica, 3,6 millones son mujeres, mientras que 5,5 millones son hombres.
- De los 4,7 millones de desempleados, 2,1 millones son hombres y 2,6 millones son mujeres.
- Una mayor cantidad de mujeres que de hombres realizan trabajos no calificados y ganan menos.
- El 57% de las trabajadoras negras/africanas y el 41% de las mestizas realizan trabajos no calificados, mientras que el 50% de los hombres blancos desempeñan labores administrativas, profesionales o técnicas.
- El 48% de las trabajadoras negras africanas ganan mensualmente R500 (unos US\$85) o menos, mientras que el 65% de los hombres blancos ganan mensualmente más de R3 000 (unos US\$500).



MUJER Y FAMILIA

- El matrimonio es más una unión de clanes o linajes, que una unión de dos personas
- Dote
- Poligamia es una practica común
- Matrimonio entre mujeres *una unión social, no sexual*

Razones:

- Implicaciones sociales para el hombre
- Implicaciones laborales
- Implicaciones sexuales
- Hijos = mano de obra
- La primera mujer o la primera esposa de un hombre es la más respetada, y quien tiene más derechos y mayor participación sobre la toma de decisiones



MUJER Y SALUD

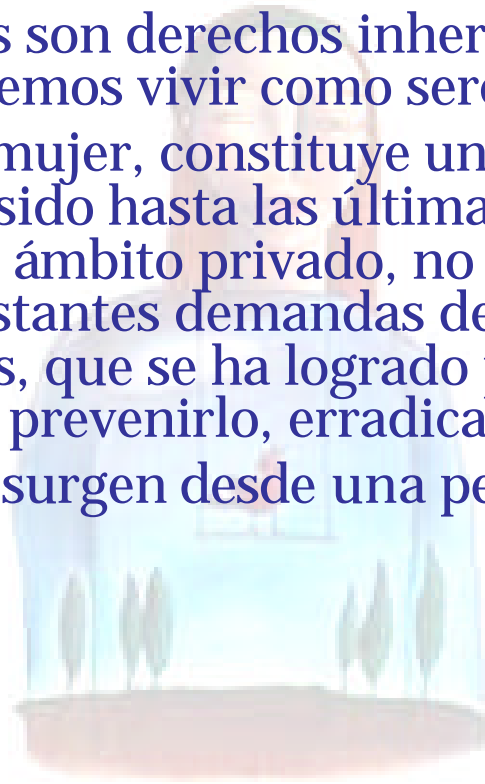
- La mujer africana tiene la tasa de fertilidad más alta del mundo: 14 hijos
- La tasa de mortalidad más alta del mundo y la más baja esperanza de vida al nacer
- Aspecto negativo para África: la mortalidad infantil. Mueren 151 niños menores de un año de edad de un total de 1000 nacidos vivos y 129/1000 niñas, en el mundo desarrollado estas cifras son de 24/100 y 18/100 respectivamente
- La tasa de mortalidad materna va desde 300 a 500 por 100.000 nacimientos
- Los métodos anticonceptivos son muy poco comunes
- La circuncisión o mutilación genital, muy expandida en África, entre la población islámica como no islámica, se remonta a la antigüedad.

“Circumcision was an important ritual to the tribe. It kept people together, bound the tribe. It was at the core of the social structure, and a something that gave meaning to a man's life...”

(Fuente: Gender Institute)

DERECHOS HUMANOS

- Que es un derecho? Es un conjunto de principios, preceptos y reglas a que están sometidas las relaciones humanas en toda relación civil, a cuya observancia, las personas pueden ser compelidas por la fuerza
- Los derechos humanos son derechos inherentes a nuestra naturaleza y sin los cuales no podemos vivir como seres humanos.
- La violencia contra la mujer, constituye un grave problema social a nivel mundial, que ha sido hasta las últimas décadas, considerado como un problema del ámbito privado, no siendo hasta años recientes, ante las constantes demandas de las mujeres y de grupos femeninos organizados, que se ha logrado ponerlo en la palestra pública, para tratar de prevenirlo, erradicarlo y sancionarlo
- Lo derechos humanos surgen desde una perspectiva occidental del mundo.



DERECHOS DE LA MUJER

• **Protocolo sobre los derechos de la mujeres en África** fue adoptado por la Unión Africana el 11 de julio de 2003. (Todavía no ha entrado en vigor porque solamente tres países Comores, Libia y Ruanda lo han ratificado hasta el momento, frente a los 15 países que se requieren)

• **CONVENCION SOBRE LA ELIMINATION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER** Proclamada por la Asamblea General el 7 de noviembre de 1967

Artículo 1

“La discriminación contra la mujer, por cuanto niega o limita su igualdad de derechos con el hombre, es fundamentalmente injusta y constituye una ofensa a la dignidad humana”

(Fuente: Naciones Unidas)

DERECHOS DE LA MUJER

Violaciones

- La violencia física, psíquica, sexual y económica, que acontece en las relaciones de pareja y en la familia, que en la mayoría de los casos terminan en homicidio, suicidio o feminicidio;
- El abuso sexual ;
- La violencia social a nivel de la comunidad en general, incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento e intimidación sexuales en el trabajo, en instituciones educativas, en la administración de justicia y en otros ámbitos;
- La prostitución forzada y el tráfico y la esclavitud de niñas y mujeres;
- El asesinato de mujeres, especialmente los practicados por maridos, ex-maridos, convivientes y enamorados;
- **Las mutilaciones genitales de que son objeto millares de mujeres en el mundo, por razones religiosas sin fundamento alguno;**
- La utilización de la violación sistemática de la mujer como arma de guerra en los conflictos armados;
- La esterilización forzada, el aborto forzado, la utilización coercitiva o forzada de anticonceptivos, el infanticidio de niñas y la determinación prenatal del sexo;
- La impunidad de los agresores y las absoluciones fundamentadas en conceptos legitimadores de la opresión de la mujer por parte del hombre. Un hecho relevante, es que no obstante la mujer es víctima de la violencia en el hogar, en el trabajo, en la sociedad, es también la principal promotora de la paz.
- Violaciones a la libertad de movimiento fuera del matrimonio, cuando el esposo o compañero no permite a la mujer que trabaje, estudie o salga sin su autorización
- Se viola el derecho a la igualdad, cuando se niega o se limita el acceso de la mujer a la toma de decisiones y al poder político en igualdad de derechos y oportunidades con el hombre.

LUCIANA MANFREDI

ASOCIACIONES DEFENSORAS DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

- Institute for Gender Studies, University of South Africa
- National Council of Women of South Africa
- Women's Net
- Office on the Status of Women
- National Progressive Primary Health Care Network
- Women For Peace
- The Women's Lobby
- Inter-Denominational Women's Prayer League
- The African National Congress Women's League Department
- Rural Women's Movement
- Women's National Coalition
- Human Rights Institute of South Africa
- National Council of Women of South Africa
- Advice Desk For Abused Women
- Centre for Gender Studies
- National Federation Business and Professional Women of South Africa
- Women and Human Rights Documentation Centre
- Rural Foundation



LUCIANA MANFREDI

PERSPECTIVAS

- Las democracias implican en primer termino la democracia de género
- Es necesario desarrollar un continente con justicia social
- Cambiar la imagen de la mujer como ciudadana de segunda categoría
- Si no se establece una conexión entre la crisis alimentaria y la situación de la mujer, no podrán implementarse políticas adecuadas para su solución
- Destacar: desde los `90 tiene los índices mas altos de participación parlamentaria femenina del mundo
- Superar las miradas fuertemente etnocéntricas y patriarcales